



Zipaquirá, Septiembre 14 de 2015

SE Zipaquirá	14:09:15 04:28:43
Radicado S.A.C.	Radicado Salida S.A.C. 2015EE2309 Folios 1 Anexos 0
Origen	ADMINISTRACIÓN Y FINANCIERA
Destino	COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL
Asunto	INVITACION AUDIENCIA PRIMARIA

2015EE2309
160.167.46.1

CITACION AUDIENCIA PÚBLICA PARA LA PROVISIÓN DE CARGOS DE DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES CONVOCATORIA 220 DE 2012

De conformidad con el Artículo 125 de la Constitución Nacional, todos los empleados en los órganos y entidades del estado son de carrera, salvo las excepciones de Ley y los nombramientos para proveerlos, se harán previo concurso público de méritos.

Mediante Acuerdos Nos. 264 de 2012 y 389 de 2013, la CNSC "convoca a concurso abierto de méritos para proveer los empleos vacantes de Directivos Docentes, Docentes de preescolar, Básica, Media y Orientadores, en establecimientos Educativos Oficiales que prestan sus servicios a población Mayoritaria, ubicados en la entidad territorial certificada en educación, Municipio de Zipaquirá Convocatoria 220 de 2012"

El 14 de Marzo de 2015, la CNSC expidió las Resoluciones No. 743 de 2015, "Por medio de la cual se conformó la lista de elegibles del concurso de méritos para proveer empleos de Docentes de primaria en instituciones educativas oficiales del Municipio de Zipaquirá, de conformidad con lo establecido en la Convocatoria No. 220 de 2012".

Que mediante auto 0478 de 23 agosto de 2015, se declaró la ineficacia de las actuaciones administrativas de exclusión No 221 y 212 de 2015, iniciados por la Universidad de la Sabana en virtud de los contratos No 192, 193 y 194 de 2014 para el desarrollo de los concursos de docentes y directivos docentes y en su defecto no recomponer las listas de elegibles para los empleos de docente de primaria del Departamento del Caquetá y de primaria del Municipio de Zipaquirá en lo relativo a las exclusiones de ISABEL CRISTINA MERA DIAZ Y RUBY ESMERALDA FORERO DELGADO respectivamente.

Que mediante correo electrónico de 8 de Septiembre de 2015, la CNSC informo que en el marco de la Convocatoria Docentes y Directivos Docentes 2012-2013, las listas de elegibles del área de Primaria, de la entidad territorial Municipio de Zipaquirá, población mayoritaria, se encuentra en firme, toda vez que mediante Auto 0478 del 25 de agosto de 2015, proferido por la CNSC, se declaró ineficacia de las actuaciones administrativas de exclusión No. 221 y 212 iniciadas por la Universidad de La Sabana, para el desarrollo del concurso Docentes y Directivos Docentes; por lo que se requiere que se publique la Oferta Pública de Empleos de Carrera - OPEC Docente actualizada y se fije fecha para la Audiencia Pública de Escogencia de Plaza.

Mediante Resolución No. 0207 de febrero de 2010, modificada por la Resolución 3586/11, la CNSC reglamentó la realización de las audiencias públicas para selección de plaza en institución educativa oficial de conformidad con las listas de elegibles para proveer empleos que se rigen por el sistema especial de Carrera Docente.

Mediante Resolución N° 2491 del 05 de Mayo de 2015 se modifica el artículo 19 de la Resolución No 0207 del 23 de febrero de 2010, que reglamentó las audiencias públicas para selección de plaza en institución educativa oficial en el sistema especial de Carrera Docente"

Mediante Resolución No. 3586 del 21 de julio de 2011, que derogó la Resolución 1161 de 2010, la Comisión Nacional del Servicio Civil delega la programación, organización y realización de la audiencia pública de escogencia de institución educativa en las entidades territoriales certificadas en educación, en el marco de las convocatorias adelantadas por la CNSC para proveer empleos que se rigen por el sistema especial de carrera docente, y modifica el inciso primero del artículo 16 de la Resolución 207 de 2010.

Con base en lo anterior, la Secretaría de Educación del Municipio de Zipaquirá CITA a los elegibles que se relacionan a continuación a la audiencia pública para la selección de institución educativa que se realizará de acuerdo con lo siguiente:

Dependencia: Secretaría de Educación Área Administrativa y Financiera	Elaboró: Liliana Villalobos Prof. Universitario	Revisó: Gladys Alicia Avenido Prof. Especializada	Ruta del Documento: C:\Documents and Settings\Planta\Escritorio\SEM ZIPAQUIRAV correspondencia
---	---	---	--

"EL CAMBIO ES CON TOD@S", 2012-2015
Carrera 13 No. 3C-15, Teléfono 8526018 - 8525034
Código Postal: 250252 Zipaquirá, Cundinamarca, Colombia
E-mail: secretariadeeducacion@zipaquirá-cundinamarca.gov.co





PROCESO PARA PROVEER CARGOS DE DOCENTES DE PRIMARIA EN EL MUNICIPIO DE ZIPAQUIRÁ		
PROCESO	CRONOGRAMA	OBSERVACIONES
AUDIENCIA PUBLICA	FECHA: Septiembre 23 de 2015 HORA: 10:00 am. LUGAR: Auditorio Biblioteca Pública Regional DIRECCION: Avda. Carrera 15 No. 1-26 Sur.	ORDEN DE ESCOGENCIA DE PLAZAS: En orden descendente. ENTREGA DE ACTA DE ASIGNACION DE PLAZA.
RECEPCION DE DOCUMENTOS	FECHA: Mayo 23 de 2015 HORA: 2:00 pm. LUGAR: Secretaria de Educación DIRECCION: Cra 13 N° 3C - 15. San Pablo Zipaquirá.	Recepción de documentos y necesarios para posesión.
COMUNICACIÓN DEL NOMBRAMIENTO	FECHA: Septiembre 25 de 2015	Se comunicara el nombramiento a la dirección de correspondencia y correo electrónico que reporten los elegibles.
ACEPTACION DE NOMBRAMIENTO	FECHA: Septiembre 30 de 2015 LUGAR: Secretaria de Educación. DIRECCION: Carrera 13 No 3C-15 San Pablo Zipaquirá.	Se debe presentar por escrito.
ACTO DE POSESION	FECHA: Desde el 1 de Octubre de 2015 y hasta diez (10) días hábiles después de radicada la aceptación del cargo. LUGAR: Secretaria de Educación. DIRECCION: Carrera 13 No 3C-15 Barrio San Pablo.	Para posesionarse es necesario tener la documentación completa para posesión.

ASPIRANTES A DOCENTES EN EL AREA DE PRIMARIA QUE DEBEN ASISTIR A AUDIENCIA

POSICION	CEDULA	NOMBRE	PUNTAJE
1	35421708	ANGELICA MARIA ALBARRACIN DIAZ	72,13
2	52283641	ALEXANDRA BUSTOS FORERO	66,83
3	35418524	ELVIRA PATRICIA ESPITIA GOMEZ	66,39
4	51868891	MARIA ISABEL CAMAYO	66,33
5	35429118	SONIA PATRICIA MARTINEZ GARCIA	64,93
6	35425564	CLAUDIA JANNETHE CASAS GUTIERREZ	64,24
7	1075660716	ZULY GISSSET DELGADO SANTANA	64,19
8	52899017	PAOLA ANDREA QUINTERO RODRIGUEZ	61,87
9	1070304971	RUBY ESMERALDA FORERO DELGADO	54,25

Dependencia Secretaria de Educación Area Administrativa y Financiera	Elaboro. Liliana Villalobos <i>lv</i> Prof. Universitario	Revisó Gladys Alicia Avelaño Prof. Especializada <i>ga</i>	Ruta del Documento C:\Documents and Settings\Planta\Escritorio\SEM ZIPAQUIRA\ correspondencia
--	---	--	--





OFERTA PÚBLICA DE EMPLEOS DE CARRERA DOCENTE
OPEC DOCENTES 2015

DATOS DE LA ENTIDAD TERRITORIAL CERTIFICADA					
ENTIDAD	RUT	DIRECCIÓN	TÉLEFONO	FAX	E-MAIL
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE ZIPAQUIRÁ	899999918-6	Carrera 13 No 3C-15	8813811	852 5034	secretariadeeducacion@zipaquira.cundinamarca.gov.co

DATOS DE REGISTRO DE EMPLEADO					
EMPLEADO	APellidos	TELEFONO	CELULAR	FAX	E-MAIL
MARCO TULLIO	SANCHEZ GOMEZ	8525034	328549367	852 5034	secretariadeeducacion@zipaquira.cundinamarca.gov.co

DATOS DE QUIZ JEFE DE AREA VACANTE					
EMPLEADO	APellidos	ENTIDAD	TÉLEFONO	CELULAR	E-MAIL
LUIS ENRIQUE	PADRON SANCHEZ	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	8813811	3123771006	peaso363@gmail.com

DATOS DE LA OFERTA DE EMPLEO						
Nº	NIVEL	ENTIDAD	ESTABLECIMIENTO	UBICACIÓN	SGP	CONDICIÓN
1	PRIMARIA	ZIPAQUIRÁ	I.E.M. SALLE	URBANA	SGP	MAYORITARIA
2	PRIMARIA	ZIPAQUIRÁ	I.E.M. LICED INTEGRADO	URBANA	SGP	MAYORITARIA
3	PRIMARIA	ZIPAQUIRÁ	I.E.M. CIUDAD JAMARCA	URBANA	SGP	MAYORITARIA
4	PRIMARIA	ZIPAQUIRÁ	I.E.M. TÉCNICO INDUSTRIAL	URBANA	SGP	MAYORITARIA
5	PRIMARIA	ZIPAQUIRÁ	I.E.M. LUIS ORJUELA	RURAL	SGP	MAYORITARIA
6	PRIMARIA	ZIPAQUIRÁ	I.E.M. GRANJA	RURAL	SGP	MAYORITARIA
7	PRIMARIA	ZIPAQUIRÁ	I.E.M. RÍO FRÍO	RURAL	SGP	MAYORITARIA

24

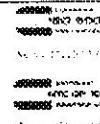
RECOMENDACIONES

Se recuerda a los aspirantes a docentes y directivos docentes citados que la Audiencia Pública se realizará de conformidad con los siguientes parámetros, establecidos en el artículo 18 de la Resolución N° 0207 del 23 de Febrero de 2010 emitido por la Comisión Nacional del Servicio Civil:

- Las personas citadas deberán presentarse 30 minutos antes de la hora señalada, y se identificarán para el ingreso de la misma con su documento de identidad.
- No se permitirá el ingreso ni participación del elegible en la audiencia cuando se presente en estado de embriaguez o bajo efectos de sustancias psicoactivas. de igual forma no deben ingresar a la audiencia acompañantes ni menores de edad.
- La lista de elegibles se agotará en estricto orden de ubicación, de acuerdo con el nivel, ciclo, área de conocimiento o cargo directivo para el que se concursó.
- Los elegibles que lleguen después de la hora citada y no haya pasado el turno para la elección de establecimiento educativo, podrá ingresar a la audiencia y escogerlo cuando le corresponda su turno.
- Los elegibles que lleguen después de que haya pasado su correspondiente turno, podrá ingresar al lugar de realización de la audiencia, su nombre será incluido al final de la lista prevista para la respectiva jornada y deberá esperar hasta el final de la jornada para seleccionar establecimiento educativo dentro de las opciones disponibles en ese momento.
- Quien no se presente a la audiencia se le asignará una de las vacantes en uno de los establecimientos educativos que registre la necesidad del servicio, una vez los demás miembros de la lista hayan realizado su elección. En este caso se acudirá al orden de ubicación en la lista y al orden alfabético de los establecimientos educativos disponibles.
- En el caso de vacantes ocupadas por docente provisional en estado de embarazo, podrá ser escogida por el elegible que así lo desee, pero solamente se podrá posesionar cuando se haya vencido el término de protección a la maternidad. Para este efecto, la entidad territorial debe suministrar la información al inicio de la audiencia.
- Cuando un aspirante que se encuentre en lista de elegibles decida no escoger establecimiento educativo, perderá la oportunidad de hacerlo y en consecuencia se le asignará una de las vacantes en uno de los establecimientos que registre la necesidad del servicio, una vez los demás miembros de la lista hayan realizado su elección.

Dependencia Secretaría de Educación Área Administrativa y Financiera	Elaboró: Liliana Villalobos Prof. Universitario	Revisó Gladys Alicia Avenido Prof. Especializado	Ruta del Documento C:\Documents and Settings\Planta\Escritorio\SEM ZIPAQUIRÁ\ correspondencia
--	---	--	--

"EL CAMBIO ES CON TOD@S", 2012-2015
Carrera 13 No. 3C-15, Teléfono 8526018 - 8525034
Código Postal: 250252 .Zipaquirá, Cundinamarca, Colombia
E-mail: secretariadeeducacion@zipaquira-cundinamarca.gov.co





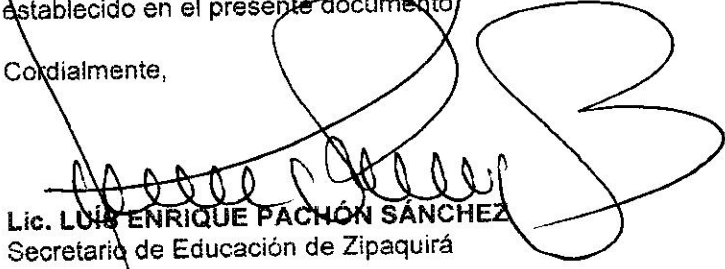
- i. Cerrada la escogencia de establecimientos educativos, los elegibles podrán realizar canjes o permutas, siempre y cuando se realicen al final de la audiencia, de lo cual se dejará la respectiva constancia en el acta.
- j. Una vez suscrita el acta de escogencia de establecimientos educativos no procederán cambios ni desistimientos.

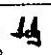

DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA TOMAR POSESIÓN DEL CARGO:

1. Copia Oficio Comunicación nombramiento.
2. Copia Resolución de nombramiento.
3. Oficio aceptación de nombramiento del cargo.
4. Tres (3) Fotocopias documento de identidad (ampliada al 150%)
5. Fotocopia Libreta Militar (Hombres)
6. Formato Único hoja de Vida del Departamento Administrativo de la Función Pública debidamente diligenciada y firmada.
7. Declaración juramentada de bienes y rentas.
8. Copia legible de títulos que acrediten su formación académica
9. Certificados que acrediten la experiencia laboral relacionada.
10. Certificado de antecedentes judiciales (POLICIA)
11. Certificado de antecedentes disciplinarios (PROCURADURIA)
12. Certificado de responsabilidad fiscal (CONTRALORIA)
13. Formato Afiliación FIDUPREVISORA
14. Formulario Afiliación Caja de Compensación.
15. Certificación Bancaria
16. Certificado Médico de Ingreso (Medicol Salud S.A.)

Finalmente agradezco la puntual asistencia a la Audiencia Pública y el cabal cumplimiento con lo establecido en el presente documento

Cordialmente,


Lic. LUIS ENRIQUE PACHÓN SÁNCHEZ
Secretario de Educación de Zipaquirá

Dependencia: Secretaría de Educación Área Administrativa y Financiera	Elaboro: Liliana Villalobos  Prof. Universitario	Revisó: Gladys Alicia Averigua  Prof. Especializada	Ruta del Documento CADocuments and Settings\Planeta\Escritorio\SEM ZIQAQUIRÁ\correspondencia
---	---	--	---

